

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20134971178
DEUDOR TRIBUTARIO:	INDUSTRIAL PESQUERA APOLO S.A.
BIENES A REMATAR:	INMUEBLE
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	70049049
DESCRIPCION DEL BIEN:	CALLE PROLONGACION CENTENARIO, URB. ACAPULCO, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA
AREA DEL BIEN M2:	280.00 M2
LUGAR	AUDITORIO DEL INDESTA - SUNAT, UBICADO EN LA AV. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA N° 680, CHUCUITO - CALLAO
FECHA	05 DE ABRIL DE 2014
HORA	10:33 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	TERCER
CONDICIONES:	
SISTEMA DE REMATE	SOBRE CERRADO
MODALIDAD	ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN.
PAGO	EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES, EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE.
ENCARGADO DEL REMATE	MARTILLERO ADOLFO SALOMÓN EDEN NUÑEZ, REG 79
EXHIBICIÓN	INMUEBLES: TRATÁNDOSE DE BIENES INMUEBLES AFECTADOS CON EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, SU EXHIBICIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, ES PERMANENTE EN EL LUGAR DE SU UBICACIÓN. EL INGRESÓ AL INTERIOR DE LOS INMUEBLES SE EFECTUARÁ CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS OCUPANTES DEL INMUEBLE.
VALOR TASACIÓN	S/. 252,000.00
PRECIO BASE	S/. 121,380.00
FORMA DE PAGO	EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN NUEVOS SOLES
GRAVÁMENES Y OTROS	1) Primera Hipoteca a favor del Banco Industrial del Perú, en conjunto con otro inmueble, hasta por la suma de S/. 15'000,000.00 del 14/05/1979, 2) Embargo del 2do Juzgado Civil del Callao del 07/12/95 hasta por la suma de US\$ 12,000.00 dólares americanos, 3) Embargo del Tercer

Juzgado Civil del Callao de fecha 08/10/97 hasta por la suma de US\$ 50,000.00 dólares americanos, 4) Embargo del Tercer Juzgado Laboral del Callao del 15/09/98 hasta por la suma de S/. 264,747.00, 5) Embargo del 44° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima de fecha 22/10/98 hasta por la suma de US\$ 23,000.00 dólares americanos, 6) Embargo del 2° Juzgado Especializado Laboral del Callao de fecha 03/09/02 hasta por la suma de S/. 15, 321.16, 7) Embargo del Tercer Juzgado Laboral del Callao del 29/10/2008 hasta por la suma de S/. 73,000.00, 8) Embargo SUNAT del 30/10/2012 hasta por la suma de S/. 600,000.00.